



VISTO

La Resolución HCD N° 198/03, referida a *Calendario Docente* correspondiente al año 2004; y

CONSIDERANDO

La conveniencia de modificar la época de exámenes julio - agosto de 2004, para un eficiente desempeño de la actividad académica de la Facultad;

Que tradicionalmente se ha hecho coincidir el receso invernal de la Facultad con el correspondiente al de la Provincia de Córdoba;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Modificar el *Calendario Académico* correspondiente al año 2004 de la siguiente manera:

Exámenes:

→ Epoca julio: 28 de junio al 08 de julio y 26 de julio al 06 de agosto.

ARTICULO 2°: Elévese al Honorable Consejo Superior para su aprobación. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A DIEZ DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRES.

ms.


Dr MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F